Presentes.

Presidente

Barra.

García.

Herrera.

Con aviso

Guido

— Sesión 64 —

Día 14 de Agosto de 1890.—

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3 p.m.—

Acto seguido, se resolvió:

a)— Suspender toda construcción de edificios escolares, en la Capital, hasta nueva resolución, exceptuando la de la calle de Venezuela — 3.er Distrito Escolar — que, por el estado en que se encuentra, no podría paralizarse sin grandes perjuicios, y autorizar á los Sres. Constructores para poder ocupar con los materiales los terrenos en que se han de levantar los edificios.—

b)— Acusar recibo al Consejo Escolar del 15.º Distrito de la nota en que comunica su nueva organización.—

c)— Mandar abonar:

A la Admon. del diario "Sud-América", por aviso y suscrición — $397'50 — (Expd n.º 247)

A Villar y Comp.a, por fletes — — — — — — — — $712'70 — (" 1453)

d)— Mandar publicar los informes de los Inspectores nacionales de las Provincias de Buenos Aires y La Rioja (Expd.es n.º 1.106 y 1643).—

e)— Autorizar al Consejo Escolar del 15.º Distrito, para trasladar la Escuela Superior de varones al nuevo local propuesto en el expediente n.º 1.649.—

f)— Autorizar al Consejo Escolar del 7.º Distrito para que, á partir del 1.º del ppdo. mes liquide en planilla la suma de 10$, por el costo del gás de la Escuela n.º 8 del mismo.—

Pasando luego á considerar los asuntos de Colonias y Territorios, y en presencia del Inspector respectivo y oído su informe verbal, se acordó:

g)— Nombrar Ayudante de la escuela de varones de "Resistencia", con la asignación mensual de 32$, á D. Torcuato Durán (Expd. n.º 1607).—

h)— Declarar cesante en su puesto á la Preceptora de la Escuela de niñas de "Resistencia", D.a Angela Alzogaray, nombrando en su reemplazo á la maestra normal, D.a Elvira Chapo de Belbey, y Ayudante de

la misma Escuela á Da. Leonor Pérez con la asignación mensual de 32$. (Expdte. no. 1523).-

i)- Confirmar los nombramientos de D. Augusto V. Blanco y de D. Pablo Pereyra, como Secretario y portero, respectivamente del Consejo Escolar de Posadas (aquél desde el 9 de Mayo del corriente año, y este desde el 1o. de Setiembre de 1889); no haciéndose lugar al nombramiento de D. Antonio Ayrault para ayudante de la escuela de varones de dicho punto (Expdte. no. 692).-

j)- Nombrar Preceptor de la Escuela mixta de Candelaria á D. Pedro Guerrero (Expdte. no. 1648).-

k)- Nombrar Ayudantes de la Escuela de niñas de Posadas, con 32$ de sueldo, á Da. Magdalena M. de Dei Castelli y á Da. Aurelia Palacin; y vocal del Consejo Escolar del mismo á D. Cipriano Castelli, en reemplazo de D. Francisco Walter, que renunció (Expdte. no. 1501).-

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p.m.-

B. Zorrilla

E. S. Osuna
Secret.o